

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8842 CÁCERES

Edicto.

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000327/09 referente al concursado Adrialán Promociones y Obras, SL, con domicilio en calle Silos, número 69, 1º C - Navalmoral de La Mata, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de mayo a las 10,00 horas en la Sala de Vistas núm. 1 sita en la planta baja del Edificio de los Juzgados de Cáceres, Avd. de la Hispanidad, s/n.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 1 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100015551-1